

AleaSoft: "Los PPA pueden ayudar a la industria electrointensiva, pero deben ser a precios competitivos"

El Estatuto de los consumidores electrointensivos incluye una medida por la cual estos consumidores están obligados a firmar un PPA con promotores renovables. Desde la AEGE, la medida se ve como positiva para dar visibilidad y certidumbre a los costes a largo plazo, pero para ello es imprescindible que los precios de estos contratos sean competitivos. El Director General de la AEGE, Fernando Soto, participó en el webinar organizado por AleaSoft para analizar las medidas contempladas en el Estatuto

El pasado jueves 10 de junio tuvo lugar el webinar organizado por AleaSoft "Perspectivas de los mercados de energía en Europa. Los PPA y su importancia para los grandes consumidores. Visión de futuro" que contó con la participación de Fernando Soto, Director General de la Asociación de Empresas con Gran Consumo de Energía (AEGE). Durante el webinar se analizaron los acontecimientos más recientes en los mercados de energía europeos. En un segundo bloque, se trató sobre los PPA desde el punto de vista de los grandes consumidores y, en el último bloque se expusieron los retos y objetivos para descarbonizar el sector de la industria en Europa.

En la mesa de análisis posterior, Fernando Soto valoró las medidas del Estatuto de los consumidores electrointensivos publicado en diciembre de 2020, entre ellas, la obligación de firmar PPA con plantas de generación renovable. La grabación del webinar se puede solicitar aquí.

La valoración de las medidas del Estatuto

Según comentó Fernando Soto, desde la AEGE celebran la publicación del Estatuto de los consumidores electrointensivos porque éste reconoce el problema que supone el alto coste de la electricidad en España para la competitividad europea y global de la industria electrointensiva nacional. Pero, por otro lado, ven claramente insuficientes las medidas que el Estatuto establece.

La primera medida del Estatuto promete la compensación a los electrointensivos de los cargos de la factura para la financiación de las energías renovables y de los costes extra de los sistemas no peninsulares, pero, para la AEGE, "el impacto económico de esta medida es muy reducido".

Por otro lado, el Estatuto asegura la cobertura del riesgo para contratos de suministro de electricidad a largo plazo firmados directa o indirectamente con plantas de generación de electricidad a partir de fuentes de energía renovables. Según Fernando Soto, "eso es bueno para el promotor de un parque renovable que quiera firmar un contrato porque tiene el aval del Estado" y "eso tiene que hacer que el precio de ese PPA sea más atractivo".

La valoración de la medida de los PPA

Según la Asociación, los PPA son una herramienta que puede servir para hacer más competitiva la

industria electrointensiva en España, pero siempre que sean a precios competitivos. La referencia de precio que usan son los resultados obtenidos en la subasta de renovables del pasado 26 de enero, de entre 25 y 30 €/MWh, que consideran un precio de suministro que los haría competitivos.

En cuanto a la tipología de contratos preferidos, según Fernando Soto, las empresas asociadas prefieren contratos físicos frente a los financieros, también llamados virtuales. La cuestión es básicamente contable y fiscal, y cómo uno y otro contrato computan en la cuenta de resultados de cada empresa.

En general, los contratos en carga base son preferidos por las industrias por ser menos complejos desde el punto de vista del consumidor. Pero si el precio de un contrato tipo pay-as-produced es realmente competitivo, no se ve complicación en que se acepte por parte de la industria.

El Estatuto obliga a contratar un PPA al menos por el 10% del consumo y por una duración mínima de cinco años. Preguntado sobre estas condiciones mínimas, Fernando Soto aclaró que, si los precios son realmente competitivos, los electrointensivos estarán dispuestos e interesados en firmar contratos más largos de hasta diez o quince años y por volúmenes superiores que podrían alcanzar el 20% o 30% de su consumo.

El aval del Estado a los PPA de los electrointensivos

La garantía que el Estado proporcionará a los contratos firmados por los consumidores electrointensivos debería ser una ayuda importante a la hora de conseguir precios atractivos para los consumidores, pero también para los promotores de los parques renovables que con una mayor calidad crediticia del offtaker podrán obtener mejores condiciones para la financiación del proyecto.

Según el director de la AEGE, el procedimiento para la otorgación de las garantías de la CESCE, la compañía encargada de proporcionar la garantía en nombre del Estado, aún no está listo. Sus estimaciones apuntan que, antes de que termine el verano, los consumidores electrointensivos ya podrán presentar sus propuestas de PPA para ser analizadas y aprobadas, si procede, por la CESCE.

Las peticiones de la AEGE para hacer competitiva la industria electrointensiva en España

En conclusión, las peticiones de las empresas asociadas a la AEGE aspiran a conseguir medidas y compensaciones equivalentes a las que este tipo de industrias reciben en países en competencia directa con sus productos como Francia o Alemania. En estos países, la industria electrointensiva tiene exenciones muy importantes de los peajes de transporte y de los cargos de la factura, además de disponer de un servicio de interrumpibilidad mejor remunerado.

Concluye Fernando Soto que “la industria necesita visibilidad y certidumbre de los precios a largo plazo, el PPA puede servir, pero debe ser a un precio competitivo”.

El siguiente webinar

El próximo webinar organizado por AleaSoft tendrá lugar el jueves 15 de julio y será un cierre y

balance de la primera mitad de 2021, y un análisis de las perspectivas para los siguientes seis meses. En la parte de la visión de futuro, se analizará el papel que jugará el hidrógeno verde en la transición energética y cómo será imprescindible en la descarbonización de sectores tan importantes como la industria o el transporte, sectores que entre ambos representan la mitad del consumo total de energía en Europa.

Para más información, es posible dirigirse al siguiente enlace: <https://aleasoft.com/es/ppa-ayudar-electrointensivos-precios-competitivos/>

Datos de contacto:

Alejandro Delgado

900 10 21 61

Nota de prensa publicada en: [Barcelona](#)

Categorías: [Internacional](#) [Nacional](#) [Otras Industrias](#) [Webinars](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>